

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.016.

En la Ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las quince horas y en el domicilio de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA", Avenida Occidental lote No. 6 subida al Pinar Alto, se reúnen los socios que representan el ciento por ciento del capital social.

Preside la reunión el Señor Eduardo Xavier Ávila Jurado y en calidad de Secretario Ad Hoc el señor Carlos Andrés Ávila Jurado. El Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia a la Junta General. El señor Secretario manifiesta que asisten a la reunión el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado y por tanto sugiere que la presente Junta tenga el carácter de universal.

La Presidencia pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general por el ejercicio 2.015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2.015.
- 4.- Distribución de las utilidades.-

El presidente pone a consideración de los asistentes el orden del día. Los socios aprueban por unanimidad y se dispone se proceda a cumplir el mandato de los puntos propuestos.

Respecto primer punto del orden del día, el señor Carlos Andrés Ávila Jurado en la calidad de Gerente y Represente Legal da lectura de su informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2.015. Manifiesta básicamente que la situación general del Ecuador ha incidido en haberse mantenido en el mismo nivel de producción y con un incremento en cambio de los costos y gastos. Informa también que la situación laboral ha sido estable y que las obligaciones tributarias han sido cumplidas a cabalidad. Por este motivo sugiere que los estados financieros sean aprobados íntegramente porque no hay observaciones que formular.

Se pone a consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad y se solicita un voto de aplauso por la gestión efectiva realizada por el señor Ávila Jurado.

Igualmente con relación al segundo punto del orden del día, el socio Eduardo Ávila Falconi da una explicación a cada una de las cuentas del balance general así como da respuesta a algunas inquietudes que tienen los socios. El balance general se encuentra firmado y el Gerente recomienda se apruebe el estado financiero cortado al 31 de diciembre del 2.015.

Los socios aprueban por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, también el señor Eduardo Ávila Falconi da una explicación amplia del movimiento de ventas, costos y gastos por el ejercicio económico 2.015.

El presidente dispone se consulte a los asistentes y ellos manifiestan que aprueban por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra y recomienda que en razón de haber obtenido unas utilidades muy limitadas, se realice segregación a las reservas legales la parte correspondiente y la diferencia se mantenga como utilidades no distribuidas una vez deducidos los pagos a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad.

Una vez analizado y aprobados los cuatro puntos del orden del día y siendo las diez y seis horas, treinta minutos, el Presidente clausura la reunión una vez que se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada y firmada por cada uno de los asistentes.

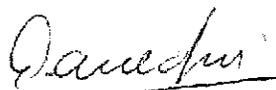
Quito, marzo 31 del 2016.



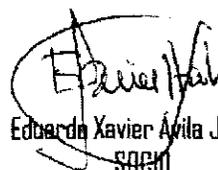
Eduardo Xavier Ávila Jurado
PRESIDENTE



Carlos Andrés Ávila Jurado
SECRETARIO AD HOC



Franklin Eduardo Vicente Ávila Falconi
SOCIO



Eduardo Xavier Ávila Jurado
SOCIO



Carlos Andrés Ávila Jurado.
SOCIO